Requisitos Funcionales

Sistemas de Información para Internet

- **RF-1 ONG:** El sistema debe permitir crear, leer, editar y eliminar ONG. El administrador de la plataforma será el encargado de añadir las ONG's y facilitarle unas credenciales de registro.
- **RF-2 Usuarios**: El sistema debe permitir crear, leer, editar y eliminar usuarios (PAS, PDI, Alumnos, ONGs) a través de administradores.
- **RF-3 Auto registro:** El sistema debe permitir al voluntariado registrarse con el correo de la UMA y con una contraseña diferente de la del iDuma. Esto afecta a todos los roles excepto a las ONG, ya que estas serán registradas por los empleados de la UMA.
- **RF-4 Actividad:** El sistema debe permitir crear, leer, editar y eliminar actividades que se van a realizar. Se debe diferenciar el tipo de actividad. La ONG envía una solicitud (propuesta)para la realización de una actividad, que es validada por un profesor. Este profesor, será el responsable de la actividad. Una vez validada ya será visible en la plataforma.
- **RF-5 Generar Informe:** El sistema debe permitir la creación de informes. Estos son documentos que se generan al principio y al finalizar una actividad en una ONG. Contienen información de la actividad realizada, y de los voluntarios que han participado en ella, como el número de horas, competencias trabajadas. Estas se almacenan en la aplicación por el profesor pertinente que es quien lo genera.
- **RF-6 Clasificación de Actividad:** El sistema debe permitir que el profesor responsable clasifique las actividades: investigación, voluntariado y ApS. En caso de ser ApS también debe ser evaluada por el profesor.
- **RF-7 Petición de Actividad**: El sistema debe permitir que los alumnos, PID y PAS realice la petición de participación en una actividad en concreto. En ApS solo pueden participar los alumnos; en las de investigación sólo alumnos y PID; en las de voluntariado toda la comunidad universitaria.
- **RF-8 Validar Acceso:** El sistema debe poder validar el acceso de los usuarios a la plataforma utilizando un login local. Para las ONGs, el administrador le asignará un correo específico para cada una. En el caso de que dé tiempo, se usará el correo de iDuma para profesores y alumnos y un correo específico para cada ONGs (generado por el Administrador).
- **RF-9 Aceptación de solicitudes de participación:** El sistema debe permitir que el responsable de la actividad confirme la petición que el usuario realiza para participar en ella. Por lo tanto, el usuario podrá realizar la petición siempre que cumpla los requisitos definidos en la actividad.
- **RF-10 Evaluación:** El sistema debe facilitar la evaluación si es necesaria del profesor sobre el alumno al que está asignado. Si la actividad requiere de evaluación (nota) el profesor añadirá al informe de la actividad una nota.
- **RF-11 Notificaciones**: Cuando el profesor confirme la activad, el alumno recibirá un mensaje de aceptación vía mail.

RF-12 - Gestión Noticias de Portada: En la plataforma habrá un apartado con la lista de actividades. Al acceder a él se podrá ver toda la información relacionada con el evento, así como las fechas de inicio/fin, competencias, tipo de actividad (ApS o no), número de voluntarios requeridos, lugar de la actividad, etc.

RF-13 - Datos de usuario: Cada usuario debe rellenar unos datos básicos relacionados con su rol.

<u>Integrantes del grupo:</u>

- José Antonio Bravo González
- Antonio Cabañas Zurita
- María Fernández Márquez
- Enrique López Encinas
- Carlos Mata Castro